

El **GOBIERNO DE MÉXICO** a través de la **Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural**, por conducto de la **Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (CONAPESCA)**, en observancia a lo dispuesto en los artículos 8º; fracción XLI, 151 y 152 de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, adicionados mediante Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de abril de 2018, otorga el Premio a la Pesca y Acuacultura Sustentables 2024:

Acuacultura Rural	Nombre de ganador
Primer Lugar	La Tilapia Divertida. <i>C. Flavio Cisneros</i>
Segundo Lugar	La domesticación del Tegogolo (<i>Pomacea Patula Catemacensis</i>), para su reproducción y engorda en condiciones artificiales, así como para la repoblación en el lago de Catemaco, Veracruz. <i>Sociedad Cooperativa de captura de peces, crustáceos y moluscos Coxcoapan, S. C. de R. L.</i>

Acuacultura Comercial	Nombre de ganador
Primer Lugar	Maricultura verticalmente integrada de atún aleta azul en Isla Coronado. <i>Baja Aqua-Farms.</i>
Segundo Lugar	Granja La Familia Tilapia. <i>C. María Fernanda Vergara Carreño.</i>
Tercer Lugar	Productora de Peces La Reforma "Hoga Huä". <i>C. Suriel Cortés Vázquez.</i>

Pesca Comercial de Pequeña Escala	Nombre de ganador
Primer Lugar	Iniciativa Sustentable del Pulpo Maya. <i>HUL KIN S.A. DE C.V.</i>
Segundo Lugar	Sistema de campos langosteros para implementación de refugios artificiales (Casitas langosteras) para la captura de langosta de la especie <i>Panulirus argus</i> ./Q. Roo. <i>S.C.P.P. "Pescadores de Vígía Chico, S. C. de R. L.</i>

Investigación Pesquera o Acuícola	Nombre de ganador
Primer Lugar	Conservación y Manejo Sustentable de Organismos Acuáticos a través de la Acuicultura: Estudios básicos de fisiología y su aplicación en el sector acuícola. <i>Dr. Carlos Alfonso Álvarez González.</i>
Segundo Lugar	Monitoreo Biológico y oceanográficos en reservas marinas. <i>Sirenas de Natividad.</i>



Ceremonia de premiación

El acto de premiación 2024 tendrá verificativo en la fecha y lugar que determine la CONAPESCA, lo cual se hará de conocimiento público, con al menos 5 días hábiles previo al evento, a través de las páginas <https://www.gob.mx/conapesca> y <https://www.gob.mx/imipas> y www.cobi.org.mx.

Informes

Para aclaración de dudas, así como para obtener más información puede contactar en el correo electrónico: pesca.acua@conapesca.gob.mx y/o en los teléfonos de la CONAPESCA (669) 915 6900, extensiones 58604, 58618, 58612 y 58620 de lunes a viernes con un horario de 9:00 a 15:00 horas.